

# SEGURO DE HORTALIZAS EN CICLOS SUCESIVOS

## NOVEDADES 2019

Las modificaciones respecto a la campaña anterior son:

### MODIFICACIONES GENERALES

No hay cambios importantes a nivel general.

### MODIFICACIONES ESPECÍFICAS POR CULTIVOS

- *Brócoli (Valle del Ebro):*
  - Diferenciación de tarifa para la producción de fresco e industria.
  - Cambios en la cuantificación de daños de helada para las producciones aseguradas en los ciclos 5, 6 y 7 con destino a fresco:
  - Tasación con la tabla de fresco para siniestros hasta el 31 de diciembre.
  - Tasación con la tabla de industria para siniestros posteriores al 31 de diciembre.
  
- *Acelga y Espinaca:*
  - Debido al fuerte desequilibrio que se viene registrando se establece un incremento variable según comarca de la prima base de pedrisco que afecta a 8 comarcas y de un 30% en riesgos excepcionales.